

## **MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

### **ACTA #20-2026**

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día viernes treinta y uno del mes de julio de dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Didier Mendoza Alvarado  
Arnoldo Jiménez Mora  
Carlos Vega Ajoy  
Ismael Torres Espinoza.

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Denis Castro Álvarez  
Lidieth Hidalgo Méndez

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Donald Rodríguez Porras

Licenciada Yendry Flores Solís  
Vicealcaldesa Primera.

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Kristel Julyana Loria Villalobos y Ciriaco Cruz Álvarez.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez, Griselda María Gutiérrez Ruiz, Julio Esquivel Herrera y Gloria Araya Castro.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Atención a la Diputada Diana Murillo Murillo, de la Asamblea Legislativa, Fracción Partido Liberación Nacional, con el propósito de exponer y dialogar sobre la situación actual relacionada con Crucitas.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Atención a la Diputada Diana Murillo Murillo, de la Asamblea Legislativa, Fracción Partido Liberación Nacional, con el propósito de exponer y dialogar sobre la situación actual relacionada con Crucitas.

**ACUERDO 2.**

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta gracias, compañera. Seguidamente estaría la atención a la diputada Diana Murillo Burillo, de la Asamblea legislativa, con el propósito de exponer y dialogar sobre la situación actual relacionada con Crucitas, tiene la palabra señora diputada.

La Diputada Diana Murillo Murillo, expresa muchas gracias señor Presidente, agradecerle muchísimo al Concejo Municipal de Guatuso por recibirme esta tarde. Quiero indicarles que yo formo parte de la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea legislativa y también me encuentro designada en la Comisión de Asuntos Hacendarios todo lo que tenga que ver con los presupuestos y para el tema municipal también de todo lo que tenga que ver con aprobaciones de patentes y esas cosas, entonces también me pongo a la orden para eso, en caso que en algún momento tengan que enviar algún proyecto allá, pues también puedo colaborarles en la asamblea legislativa, he tratado de unirme a mis otros compañeros diputados de las diferentes fracciones, yo creo que cuando uno ya es diputado de la República hay que guardar las banderas y tratar de trabajar juntos para beneficio de la zona. Personalmente, aunque soy del Cantón de San Carlos, parte de el trabajo que hice previo a la Diputación fue un poco comprometerme con los cantones norte, norte y parte de lo que quiero hacer este trabajo en la asamblea legislativa es apoyarlos en todo lo que pueda, porque aunque estoy sancarleña, sé que somos diferentes, que la realidad es muy diferente del cantón de San Carlos a los cantones Upala, Los Chiles y Guatuso, y bueno, ahora me endosaron 2 hijos más, Río Cuarto y también Sarapiquí, entonces de igual se lo vamos a quitar a Heredia, pero sí nos une la parte geográfica y muchas actividades que hacemos similares. Entonces aparte, antes de entrar en el tema de Crucitas, manifestarles todo mi apoyo, las puertas están abiertas en el despacho para cualquier proyecto, cualquier iniciativa que ustedes quieran impulsar acá, mi compromiso es trabajarla también con los demás compañeros diputados que son de Alajuela y también como más cercanos a esta zona para ayudarles desde allá.

Bueno ya en la Comisión de Asuntos Ambientales, estábamos viendo el proyecto de Crucitas, así se le llama, ese proyecto es un proyecto presentado por el Gobierno por el oficialismo y pretende permitir nuevamente la minería a cielo abierto en Costa Rica, en este momento es prohibido y el proyecto pretende permitirlo solamente en el distrito de Cutris, aquí voy a ser clara con ustedes tengo que separar dos cosas, una, que no estoy de acuerdo con este proyecto de minería a cielo abierto, pero eso no me impide tratar de trabajar un texto que los pueda beneficiar a ustedes, en caso de que esto avance, entonces yo sí quiero aclararles eso para para que no se preste a un malentendido y le voy a contar un poquito nada más sin la intención de convencerlos solamente para que tengamos todos el panorama claro.

La minería a cielo abierto es una técnica simple extracción de minerales que se realiza en diferentes partes del mundo y es la técnica más destructiva, la que tiene más impacto porque esa técnica se piensa aplicar en Crucitas, porque en Crucitas el oro no está como en una mina, cuando vemos en televisión que con pico y pala sacamos un trozo de oro, en Crucitas el oro está diseminado, qué quiere decir esto? Está revuelto con la tierra en pequeñas partículas, entonces para poder separar el oro de la tierra se debe agregar cianuro o mercurio, que es altamente contaminante para las aguas, para el ser humano, para todos, entonces ese proceso que se realiza se hace bajo la técnica a cielo abierto, que es quitar toda la cobertura vegetal, hacer grandes huecos para poder recoger esa tierra, luego hacer grandes pilas con agua y mercurio o cianuro para lavarlo y poder separar el oro de la tierra y conseguirlo, entonces todo ese proceso complicadísimo y de gran impacto es el que se hace con la minería a cielo abierto, entonces, por esa razón, personalmente no estoy de acuerdo con esa técnica. Sin embargo, ese es el proyecto que está en este momento presentado y de lo que hemos podido observar del proyecto se podría mejorar en mucho, entonces se presentaron algunas mociones para corregirle el fondo y otras mociones que no eran de fondo que son tal vez las que circularon más para corregir una palabra, para corregir alguna parte del texto, pero esas mociones se presentan con la intención de tener algo para negociar. ¿Esa es una técnica o una? Vamos a ver, posibilidad que tienen todos los diputados para poder negociar cosas mejores en un proyecto o para poder echárselo abajo o para poder pedir algo a cambio, eso lo sabe todo el mundo y hablémoslo muy claro, entonces con las mociones logramos negociar algunas cosas, de parte del del partido que me llevó a la Asamblea retiramos el 40%, casi el 50% de todas las mociones, ya retiradas, pero eso fue a cambio de algo y de cosas buenas que son las que queremos compartir con ustedes.

Una es que los cantones norte, norte fueran incluidos en el proyecto, porque solamente estaba San Carlos y San Carlos para que tengan buena idea, el proyecto pretende obtener el 5% de las utilidades de la empresa, entonces eso es muy poco, actualmente el código de minería establece un 2%. ¿Qué quiere decir eso? Que la empresa que venga se lleva el 98% de la riqueza y no deja el 2, con el proyecto se sube, que tampoco lo compartimos porque es muy poco, pasa de un 2 a un 5%, entonces la empresa se lleva el 95%, que lo cual nos parece también muy poco, prácticamente yo diría que hoy se están robando el oro y si este proyecto pasa se lo robarían, pero le daríamos factura, se la vamos a dar permiso para llevárselo porque en realidad nos van a dejar muy poco,

entonces ese es un poquito el pleito que a veces no se ve. ¿Tal vez en las discusiones, verdad? Porque nos dedicamos a pelear mucho y no tanto a explicar lo que está pasando, lo que se trata es de conseguir mejores condiciones, poder elevar ese porcentaje que si que si se va a hacer la torta le quede al país más recursos, que se incluyan, más cantones, que se vean beneficiados, no solo San Carlos, ya sabemos que la migración, no solamente los migrantes, entran por San Carlos, o sea, entran más bien por todos estos cantones y el impacto también de la migración lo viven ustedes y es justo me parece que ustedes también reciban algo de esos recursos si se llegara a dar el proyecto. Entonces no tuvimos la oportunidad de presentar nosotros una moción como tal por el tiempo, pero en la administración, eh la perdón, en la legislatura anterior, una diputada presentó que se incluyeran los 3 cantones, no en los porcentajes que me hubieran gustado, pero por lo menos la logré, salvar de que fuera incluida y lo aceptó los diputados del oficialismo, de Pueblo Soberano. Entonces retiramos un grupito de nuestras mociones, era como a cambio yo retiro, pero me incluyen los cantones, yo retiro, pero metamos porcentaje, yo retiro y mejoramos los controles, porque si se da la actividad, que por lo menos exista un control, para que el impacto no sea tan grande.

Entonces así hemos estado negociando cosas con las mociones al final por el tiempo, la Comisión es presidida por una compañera de San Carlos de Pueblo soberano, que se llama Zaira Murillo, decidieron ya no continuar con la parte de negociación donde estábamos, en este tira y encoge, y entonces ya convocó el la Comisión para ver el proyecto, una vez que se convoca el proyecto ya no podemos retirar mociones, nada más para que tenga buena idea, entonces ya hasta aquí llegamos con el retiro de mociones, ahora hay que conocerlas, entonces vamos a ir conociéndolas y viendo cuáles se aprueban y cuáles no. Y nos queda una segunda parte de la negociación y es que se pueda presentar un texto, se llama un texto sustitutivo, viene a ser como un texto nuevo, pero dentro del mismo proyecto y entraría como una moción y todos tendríamos que aprobarla. En ese caso yo estoy proponiendo que a las municipalidades de los cantones del norte norte les entre un porcentaje que podrían andar entre el 10 y el 15%. ¿De esas utilidades que le entrarían al país para que ustedes tengan recursos frescos esa ya es una segunda parte de la negociación. Y dentro de todo lo que estuvimos conversando, nos pareció importante que fueran los gobiernos locales los que manifestaran el interés y no solo yo, o sea que ustedes como concejo municipal, también hablé con el señor Alcalde el día que, no me acuerdo cuándo fue que estuve por acá también hace como unos 15 días. ¿De que sería importante contar con un acuerdo de parte de ustedes? Conste que yo no les estoy pidiendo que aprueben el proyecto, yo no lo apruebo, pero sí de parte de ustedes pidiendo que si el proyecto camina, que ustedes sean contemplados como beneficiario, o sea que reciban parte de esas utilidades en caso de que se realice. ¿Por qué les digo en caso que se realice? Y hago hincapié en esto porque en si mañana aprobamos el proyecto. ¿Van a pasar? Según nuestros cálculos, 8 años bueno, mínimo 5, pero 8 años más o menos para que una empresa inicie operaciones. ¿Y por qué así? Porque el proyecto establece que se haga una subasta pública y en Costa Rica eso nunca se ha hecho, una subasta pública para una concesión, entonces hay que elaborar un reglamento, todo eso se puede hacer, el asunto es el tiempo verdad, entonces, una vez que se aprueba el proyecto, se tiene que elaborar un reglamento para hacer esa subasta, donde van a participar las empresas mineras que quieran hacer la inversión en Crucitas para para la explotación a cielo abierto, una vez que realizan la subasta y se le da la concesión a una empresa minera, la empresa minera tiene que seguir las leyes de nuestro país que son bien complicadas para el tema ambiental y han sido hechas, así como ese propósito para proteger nuestros recursos naturales, entonces la empresa que entre tiene que cumplir específicamente con una fase de exploración y posteriormente de explotación, y ahí en el medio tienen que presentar un estudio de impacto ambiental, el estudio de impacto ambiental. ¿Qué es un inventario de lo que hay? Estos son los árboles, las especies que hay y la cantidad, estos son los animales, las aves, etcétera que hay, estos son los ríos o las fuentes de agua que existen y después decir para realizar la explotación minera vamos a impactar esta área, tienen que determinar cuántas áreas van a impactar para después poder decir, entonces como voy a impactar esto así lo voy a remediar porque todas las actividades que realizamos, los seres humanos tienen buen impacto, cualquier cosa que hagamos y nosotros manejando el carro, ahí estamos ocasionando un impacto, estamos usando el vehículo, gasolina, etcétera. Y contaminando es lo mismo, la empresa va a venir para extraer el oro, tiene que ocasionar un impacto, pero en Costa Rica se le pide que si usted ya sabe que va a ocasionar un impacto, tiene que presentarme un plan de. ¿Cómo lo va a compensar? Se los digo así de claro, porque ya hubo una empresa minera con la intención de extraer el oro en Crucitas, que se llamó Industrias Infinito y yo la conocí desde hace 20 años, cuando estuvo ahí y le estuve dando seguimiento, ellos tardaron 12 años en hacer todo esto que les estoy contando.

Entonces, no sé si las, el avance será más rápido ahora, pero yo tomo como punto de partida lo que pasó entonces, 12 años en hacer estos estudios, tiene que hacer reuniones con la comunidad, presentar unos planes de acción, etcétera, y luego mandarlo a la SETENA, la SETENA lo devuelve, luego se los da y cuando ya está eso listo, arranca la empresa, digamos que todo eso sucedió y la empresa arrancó, hay que esperar un año para saber cuáles son sus utilidades, porque la empresa va a reportar cuánto fue lo que obtuvo para poder determinar cuánto es ese 5%. Estamos, no sé si me siguen, si no me puedes interrumpir y cuando ya está ese 5% hay que repartirlo., el proyecto actual sólo indica que se le reparte a la municipalidad de San Carlos un 25%.

Y a las asociaciones de desarrollo del distrito de Cutris, el otro, un 3% entre todas las que existan ahí en el distrito, ahí estamos hablando de un 28% de ese 5, verdad? No de todo el oro y el 72% se va para San José, para el Gobierno central, entonces mi propuesta es, que si nos están diciendo que el oro es de acá, de San Carlos, yo digo, es de la zona norte, verdad? Yo la amplío un poquito más, bueno, pues que entonces se quede aquí, que se quede aquí el recurso que va a dejar la empresa para el país, y no que se vaya para San José, o sea si lo ocupamos aquí, entonces no le vamos a quitar el 25 de la Municipalidad de San Carlos, porque a mí me matan verdad porque yo soy de San Carlos, estoy proponiendo que le hagamos ese rebajo al 72% que se va para San José, a ese 72% que lo podamos dividir entre estas municipalidades. Alguien por ahí me hizo una observación que yo tomé y es que el Gobierno Central, por decirlo así, el ejecutivo sí se tiene que hacer cargo de las rutas nacionales. ¿Entonces yo dije, OK, le podemos dejar también un porcentaje para el Gobierno Central, pero para que sólo se invierta en la ruta nacional que están en estos cantones que están desastrosas, verdad? Ustedes mismos nos han indicado y en Upala que estuvimos el otro día también, entonces bueno, está bien. Les vamos a dejar dentro del proyecto recursos para el Gobierno Central, pero para arreglar rutas nacionales de estos cantones.

Entonces la propuesta se las ando comentando a las municipalidades del norte norte. para escucharlos, porque es algo que estuve viendo mientras analizaba el proyecto, pero yo puedo decirlo, si ustedes no están de acuerdo sí, yo no puedo hacerlo, verdad si después ustedes dicen, no mira lo que propone la diputada, no estamos de acuerdo, bueno, y entonces, lo dejamos ahí y sigo con la con la siguiente verdad. Entonces, por eso sí he pedido audiencia en las municipalidades de acá, de Upala, Los Chiles, Guatuso e incluso la de Sarapiquí, me está pidiendo que vaya y la del Río Cuarto, entonces, bueno, ese 72% yo creo que es suficiente para todos, porque me parece una injusticia que si se van a recibir recursos con el proyecto se vayan para San José la mayor parte de esos recursos, pero que también no, no piensen ni que los estoy ilusionando ni nada por el estilo, porque sí soy muy realista que el proyecto no se va a aprobar, o sea, primero no se aprueba mañana. ¿Y si se aprobara mañana? Va a tardar unos años en iniciar operaciones la empresa a la cual se le adjudique y no porque me oponga yo o se oponga otro, no es que ese es el proceso legal que tiene que seguir cualquier empresa hasta para un tajo, o sea, tienen que presentar los estudios correspondientes. Entonces digamos que si se hace muy rápido se podría ver los ingresos en esta administración, tal vez al final, si se todo, se hace como bien rápido. ¿Mi fin, como les digo, no es que se apruebe el proyecto, pero qué sí se aprueba? Los recursos se quedan en la zona, ese es un poquito mi, digamos mi fin con toda la claridad del mundo, por eso les digo, yo no estoy de acuerdo con esa solución por lo que les acabo de contar, hoy Crucitas tiene un desastre ambiental, un desastre social, hay tráfico de armas, hay tráfico de drogas, hay trata de personas, o sea, hay de todos, tierra de nadie. ¿Y si el país se movió tanto cuando fue la invasión de Isla Calero? Yo no entiendo por qué aquí no nos hemos movido, pero es que estamos invadidos a esas tierras de nadie y estamos a sólo 3 km del San Juan. ¿Y como que aquí no reaccionamos, pero estamos perdiendo nuestra soberanía y eso es una invasión y gente que no tenemos control, quiénes son? ¿Verdad? ¿Puede ser mafia? Hay gente que está enterrada ahí, según nos han dicho los vecinos, porque hay gente que no, que se vino de forma ilegal, nadie sabe que están acá y algunos son criminales y se matan entre ellos por problemas del del oro y eso porque estamos hablando de mucha plata y ahí los entierran y todo sigue su curso y nadie se dio cuenta., nadie reclamó nadie nada. Entonces yo soy la primera que quisiera una solución ya y el proyecto no lo soluciona ya como les digo, el proyecto y ustedes lo pueden leer es para la minería a cielo abierto, es un proyecto para la minería, no viene nada de seguridad, no viene nada de apoyo a las comunidades, no viene nada de eso porque el proyecto no es para eso, es para minería y dar la, abrir la minería a cielo abierto para Cutris nada más.

¿Entonces yo incluso se lo comenté a la señora Presidenta en la gira que hicimos a Crucitas y le dije, doña Laura, vamos a ver si el proyecto se aprueba mañana, cuál es el plan? En el mientras tanto, mientras todo esto sucede que vamos a hacer. ¿Hay alguna intervención ya fuerte policial? Hay algo en salud porque nos dicen

que ya hay enfermedades que están saliendo ahí, que Costa Rica no tenía antes y muchas otras cosas, entonces me dice, sí, está bien, no es la solución ya, pero por algo hay que empezar. ¿Entonces? Bueno, yo no estoy de acuerdo con eso porque me parece que sí, tenemos que tener un proyecto para él mientras tanto, si el proyecto se va a realizar, entonces. ¿Entonces, en esa parte vamos a seguir insistiendo de cómo podemos hacer que el Ministerio de Seguridad Pública, que es el que le corresponde el control del territorio, ingrese y haga lo que tenga que ser porque es que ahí hay que hacer algo fuerte, a mí a veces me parece con todo respeto, que no se está haciendo mucho como para presionar de que el proyecto avance, pero igual va a avanzar porque a nosotros nos estamos haciendo a un lado para que siga su curso, pero con estas condiciones, o sea, el proyecto puede avanzar, pero el oro, o sea no el oro. ¿las utilidades se queden en la zona norte, no que se las lleven para San José, entonces básicamente así, a grandes rasgos, es lo que les quería explicar de que el proyecto está en la Asamblea legislativa, ya lo conocimos en la Comisión de Ambiente, en la Asamblea hay 2 tipos de sesiones diferente a las de las municipalidades, pero un periodo que se llama extraordinarias, que son los proyectos que en este caso la Presidenta nos envió. ¿Entonces se toman los proyectos no importa el orden donde estén, esto es lo que ustedes van a conocer, esas sesiones las terminamos ayer, entonces, ahora, a partir del lunes, vuelve toda la normalidad, se llaman ya sesiones ordinarias, entonces tenemos que ir conociendo los proyectos tal y como han ido llegando, entonces puede ser que el en el primer lugar de la Comisión de Ambiente esté un proyecto que no conocemos, verdad? Porque lo dejaron allí, está en la lista, está en el orden del día, entonces el proyecto Crucitas probablemente no va a estar de primero, va a estar en el orden que le corresponde, no sé por decirle un número, número 30, entonces no vamos a poder conocerlo todavía hasta que veamos los demás nuevamente, cuando vuelvan las sesiones extraordinarias, puede ser que la Presidenta nuevamente diga, quiero ese proyecto de primero otra vez lo podemos volver a conocer de primero, pero mientras tanto ya lo avanzamos hasta ese nivel, ahora regresamos a las ordinarias y me tocará ver en qué posición está, pero cuando llegue me gustaría tener dentro de mi defensa para poder pedir recursos para ustedes, un acuerdo de este concejo municipal, un acuerdo, el Concejo Municipal de Upala, otro de los chiles donde manifiesten su interés en ser beneficiarios de las utilidades que el proyecto dice que vamos a recibir, verdad, porque ustedes son un cantón fronterizo, hay impacto en la zona, etcétera. Bueno, nosotros le podemos ayudar a fundamentarlo bien, así como yo lo he fundamentado en la Asamblea y así yo puedo tener eso para poder también cuando estamos hablando un fundamento y decir, vea, aquí están las municipalidades del norte, norte pidiendo, exigiendo, diría yo, ser beneficiarios de los recursos que produzca este proyecto a futuro, porque yo sé que son municipalidades que tienen escasos recursos y si esto se da, pues es una oportunidad para que los reciban de la mano vamos a estar trabajando otros proyectos donde ustedes puedan también recibir ingresos ya lo he conversado con otros compañeros de muchas actividades que se realizan en los cantones y que el gobierno local no recibe nada, no sé si a ustedes les pasa también, entonces es importante que los gobiernos locales puedan recibir ingresos de actividades que se hacen en el Cantón, pero que ustedes no ven por ninguna parte los recursos y sí usan las, los caminos cantonales y si usan los servicios de la municipalidad y todo, pero no dejan nada en el Cantón, entonces vamos a trabajar de la mano con ustedes para que vayan recibiendo recursos que hoy no reciben.

De nuestra parte estamos también apoyando otro proyecto que podría ir ahí de forma paralelo al de Crucitas, que se llama Tokenización, el nombre es poco rimbombante, dijo la Presidenta de la República un día que se lo comenté, le llamamos certificación, es certificar el oro que está ahí, pero también podemos certificar un mineral x, no solamente el oro, cualquier mineral que tengamos debajo del suelo, entonces se certifica, es igual una empresa minera llega, toma un área, se le da una concesión y lo que tiene que certificar es cuánto oro tengo, en esta área, la certificación no la hacen en Costa Rica, solo hacen un organismo internacional, una empresa internacional y caro, certifica cuanto es el oro y la empresa se tiene que hacer cargo de la seguridad de esa área porque es suya, va a obtener recursos de eso; entonces la empresa se hace cargo de la seguridad del área donde está el oro, esa es su inversión, no tiene que invertir en maquinaria, en hacerlo huecos, en el cianuro en todo este tiempo que se requiere para sacar el mineral, etcétera. Y lo que lo que emite son unos certificados que se venden a nivel internacional sin que se saque el oro. ¿Entonces es como, como el Estado en este momento, en la casa, yo cuido mi casa y le pongo rejas y si tengo plata le contrato un guarda y si puedo vivo en un condominio y ahí voy o le pongo cámaras, pero fuera de mi propiedad es el Estado el que tiene que garantizarme mi seguridad si yo salgo a la calle y no me va a pasar nada, verdad? Es lo mismo acá la empresa tiene que hacerse cargo de su propiedad, donde tiene la concesión del oro. Y el Estado tiene que garantizar la seguridad fuera de esa propiedad, no como está sucediendo hoy, que el Estado tiene hasta cuidar las propiedades privadas que no

le corresponde. ¿Ese ese proyecto va a ir ahí? ¿No? Significa que si se aprueba uno el otro no, no, este va, lo que pasa es que este para mi criterio dura más, este es más rápido y ahí irá. Entonces en algún momento también, si tienen gusto también lo podemos presentar acá, cualquiera de las dos iniciativas, como les digo de mi parte, como salen del despacho, estamos proponiendo que ustedes reciban recursos, tanto de éste que ya está presentado para que se modifique, como el de certificación del oro.

Entonces dentro de los beneficios que se obtendría, es que cada gobierno local de la zona norte reciba un porcentaje por cada transacción, por cada venta de ese certificado que se realiza a nivel internacional, la municipalidad de Guatuso, la Municipalidad, la de Los Chiles, la de San Carlos recibiría un recurso lo que estamos ahorita manejando es el porcentaje, es una técnica muy moderna, un proyecto muy visionario que a veces me dicen que parece que es una película, si en Costa Rica no se hace, se ha hecho en otras partes del mundo en Brasil, en Inglaterra, en Estados Unidos también y en Argentina, solo en Brasil se tokenizaron 3600000000 USD, o sea para traducirlo se certificó el oro de áreas del Amazonas por esa cantidad de plata.

Entonces se hacen los certificados, se venden en ese mundo financiero virtual y el Gobierno está recibiendo la planta y cada vez que hacen transacciones y el mineral nunca sale del suelo, entonces es a veces lo que, cómo, pero si no sale, cómo hacen para venderlo? Bueno, es como que si lo sacáramos y lo metiéramos en una bóveda, nada más que en la bóveda, yo lo veo, aquí, está en el subsuelo, pero alguien tiene que certificar que efectivamente está ahí, bueno, en eso estamos trabajando y esperamos que también se pueda apoyar, de hecho dentro de las negociaciones que hicimos con los diputados de gobierno, con don Nogui Acosta fue precisamente eso, quitamos mociones, pero me apoya el proyecto de tokenización, este quitamos mociones, pero metemos los cantones norte norte, quitamos mociones, pero y ahí hemos ido poco a poco, pero ya no nos dio el tiempo para seguir negociando más.

Entonces les agradecería mucho si ustedes apoyan esta iniciativa y luego les vengo a pedir también por la del otro proyecto si están de acuerdo en formar parte de los beneficiarios de estos recursos, les ayudamos a si tienen que redactar algo o hacer algo o lo hacen ustedes mismos, yo con esos documentos puedo defender un poco más esa esa posición, ahora si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica gracias, señora diputada, este doña Diana, nada más una preguntita, eh por un tema de transparencia. ¿Usted podría explicarle al pueblo Guatuso si estos porcentajes de los cuales usted habla que serían asignados a los cantones, fueron presentados mediante una moción suya o del partido?

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta no, lo que defendimos es, nos dieron un espacio para presentar las mociones, entonces la que había presentada era una moción de la diputada del partido Unidad Social Cristiana, Daniela Rojas, se incluían los 3 cantones parece que en algún momento alguien lo pidió, pero no habla en porcentajes, no fueron incluidos, perdón.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, reitera no fueron incluidos.

La Diputada Diana Murillo Murillo, manifiesta no, por eso no fue incluido, entonces en la negociación pedimos que se incluyera, pero todavía lo vamos a ver en la Comisión de parte del de la negociación de retirar nosotros mociones era que esa moción permaneciera, pero no nos lo han confirmado, si tuviéramos notas de ustedes, es de más fácil, vea lo está pidiendo la municipalidad, no? ¿Diana Murillo, verdad? Entonces si no era presentar una moción igual, bueno, yo la hubiera presentado diferente porque yo sí le hubiera puesto los porcentajes, verdad, esa dice que se incluye Upala, Los Chiles y Guatuso nada más y no se incluyó en el documento o sea, esa moción ya estaba por decirlo así fuera del texto, entonces como parte, por lo menos mía y de la fracción fue que esa moción sí permaneciera ahí y la incluyeran en el documento.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica para quedar claros verdad, está la moción que pertenezcan los 3 cantones.

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta sí.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta, pero no los porcentajes.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice no.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, dice Ok, perfecto

La Diputada Diana Murillo Murillo, agrega de hecho, puedo hacerles llegar la moción, voy a ver si la tengo aquí.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta muchísimas gracias.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice la que ella presentó, perdón está la moción, p no está en el documento,

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, repite no está en el documento.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice no, sea nuestra solicitud en la negociación fue que se incluyera, nos dijeron que sí y retiramos mociones, o sea, ya hicimos, ya hicimos nuestra parte, yo retiré las mociones, las mías, solo quedaron ahí poquitas para poder hablar en la Comisión, porque es que si usted no tiene mociones no habla, verdad? Entonces dejamos algunas para poder hablar y defender nuestra posición en la comisión y nos dijeron que sí, pero todavía no tenemos el documento, entonces no quisiera como asegurarlo si no está aprobado. Cuando volvamos nuevamente a la Comisión, yo les puedo dar la información si nos aceptaron la moción, por eso les digo, necesito como, como se presentó en la legislación anterior, yo necesito o todos necesitamos un respaldo de que no soy yo la que le estoy pidiendo o sea, son las municipalidades, son los gobiernos locales los que quieren formar parte del proyecto y si tengo una nota o un acuerdo de parte de ustedes, es más fácil para mí, verdad? Yo creo que sí me entienden decir vea, es que no soy yo, es la municipalidad de Guatuso, la de Upala y la de Los Chiles que quieren que eso quede en el documento correcto.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, dice correcto, muchísimas gracias, se les concede a la palabra señorita Vicealcaldesa.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, manifiesta bueno, buenas noches.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice buenas noches.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, manifiesta un gusto tener tenerle por acá, señora diputada.

La Diputada Diana Murillo Murillo, añade gracias.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, agrega la iniciativa me parece muy integral porque ¿Si lo vemos como utilidades, OK? Son recursos frescos que probablemente no solo vayan a hacer, recursos digamos que demás, sino que para atender consecuencias que quede de esa explotación.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica exactamente.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, inseguridad, migración y sí, correcto, fue la diputada Daniela Rojas de la fracción Social Cristiana, que hablaba de este verdad? Incluir a los cantones de la Huetar y me queda la duda, hablando de utilidades en esta etapa de conociendo mociones, hablaste de una moción de un texto sustitutivo del 10, el 15% aproximadamente para este los cantones vecinos de San Carlos, verdad de la Huetar y también la posibilidad de que se ampliara al cantón hermano de Río Cuarto y Sarapiquí, entonces estamos hablando, que estamos hablando ya de 5 cantones y digo en 10 a 15%. Me surge la duda, ese 10, 15% sería del 72% que pretende irse a gobierno central. ¿Cómo se distribuiría en el primer escenario para los 3

cantones iniciales que planteó doña Daniela, la diputada en ese momento? Y si se han sido, si se incluyeran los otros cantones hermanos vecinos. ¿Cuánto también sería la distribución y San Carlos? En ese esquema sigue manteniendo el 25% y el 3% lo mantendrían las asociaciones de Cutris, es así?

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta, correcto.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, sugiere te agradecería, me aclares ahí la distribución.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica te aclaro la propuesta que esperamos hacer con un texto sustitutivo para el cual necesitamos el apoyo de ustedes, esta con los 6 cantones, con los 5. ¿Que serían? Si los 5, aquí nos incluye San Carlos, porque San Carlos permanece la propuesta tal y como está, 25%, que es el cantón donde se realiza la actividad y el 3% asociaciones de desarrollo del distrito cutres del 72% que va para el Estado, para la caja única del Estado, quedaría Upala, los chiles o Guatuso Río cuarto y Sarapiquí, con un 10% cada uno, un 10% cada uno y el gobierno central con un 22%. Para invertir en rutas nacionales de los cantones verdad, solamente eso, no, no para que sean utilizados en otra cosa, ahí le suma el 72%. Queda para el Estado, si se excluyen cantones como digamos si no se aprueba Río Cuarto y Sarapiquí, que no estaban contemplados desde un inicio, se repartiría ese 20% de ellos entre Upala, Los Chiles y Río Cuatro, eso es lo que se había conversado.

La Licenciada Yendry Flores Solís, vicealcaldesa primera, añade sería más porcentaje de utilidad.

La Diputada Diana Murillo Murillo, reitera sería más porcentaje de utilidad o sea, es repartir un 20% entre los 3.

La Licenciada Yendry Flores Solís, indica sí, es que me quedaba la duda, o sea cuánto iba a ser la distribución de utilidad.

La Diputada Diana Murillo Murillo, comenta es como un 3 %, un poquito más, o sea un 13%.

La Licenciada Yendry Flores Solís, agrega y el Gobierno pasaría a un 22%. Con este verdad con la puntualización de que sea intervención en caminos nacionales dentro de los cantones de la Huetar.

La Diputada Diana Murillo Murillo, manifiesta correcto, no que se vaya la plata o sea, la intención es que de ese 5% que la empresa tiene que pagarle al país se quede en la zona norte, no que se vaya para San José verdad y en lo que se propuso después para hacerle el cambio, es dejarle un 22% al gobierno central aquí para que invierta en rutas nacionales, porque los gobiernos locales no invierten en rutas nacionales, verdad? ¿Entonces, y la gente a veces eso ni lo sabe, verdad? ¿Nada más de un camino con huecos y es problema de la Muni verdad? ¿Nos pasaba en San Carlos y verdad, uno trata de explicarle que no, que eso no le corresponde a la municipalidad y la gente no entiende, verdad, entonces? Lo que queremos es que está bien, que el Gobierno dice que no tiene recursos para intervenir rutas nacionales en los cantones, bueno, pero entonces.

La Licenciada Yendry Flores Solís, manifiesta, pero entonces aquí habría una opción.

La Diputada Diana Murillo Murillo, expresa aquí hay una opción, entonces está bien, se le deja un 22 porque todos los cantones tengan un 10, un 10% y el Gobierno central el 22%, pero solo para intervención de rutas nacionales que ya ustedes tienen, de hecho, la otra semana, si no me equivoco, tengo reunión con don Esteban Coto precisamente para ver rutas nacionales en los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso. ¿En qué estado se encuentran? ¿Cuál es el plan de intervención, etcétera, como para ir calculando un monto y tener en esta propuesta como más fundamento de por qué? Estamos exigiendo que se utilice sólo para rutas nacionales.

La Licenciada Yendry Flores Solís, asegura sí, porque hablábamos, verdad que quizás no vamos a estar nosotros en ese momento que se si lograra el proyecto Dios mediante, pero sí ahorita tomando decisiones para ese futuro y que ya si los cantones tuvieran claros cuánto porcentaje de esas utilidades van a recibir, tendrían mejores proyecciones, verdad? Muchas gracias, me quedó clara la duda ahí.

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta con gusto, de hecho, sí, yo sí trato de aclararles eso, que si mañana aprobamos el proyecto o se aprueba el proyecto, no se van a recibir los recursos tan rápido, sí van a tener que esperar un poco, pero me parece muy responsable que ustedes piensen a futuro también, no solamente el hoy, que es muy necesario contar con los recursos, pero bueno, y qué va a pasar después? ¿Que cada esto cada vez se pone peor? Verdad entonces si en un momento se pudieran ustedes amarrar recursos futuros para esta municipalidad, estarían dejando verdad un precedente acá, no sólo con este proyecto, con todos, o sea, pueden ir pensando en cosas más a mediano y largo plazo en beneficio del del cantón.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, agrega se le concede la palabra al señor Arnoldo Jiménez Mora.

El señor vicepresidente municipal, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta buenas noches, compañeros, señora Vicecalde, señora secretaria, señora, diputada y compañía este a mí en lo personal, el proyecto sí que se está presentando por medio de ustedes, me parece muy importante para estos cantones verdad, porque es cierto, el asunto de la minería está en esta zona, si bien es cierto, está en el territorio de San Carlos, pero la zona norte siempre se ha visto afectada en no solo por el tránsito de migrantes, sino, de parte prácticamente en muchas cosas, entonces a mí me parece muy bien que ustedes traten de organizar los porcentajes que si se pudiera hacer a futuro, verdad para las futuras generaciones. Habría que pensar como hace poco dijo la señora Vicecalde, quizá nosotros ya no estemos fungiendo como en esta municipalidad, pero vendrán otros y son digamos, es una manera y de dejarle algo a futuro las generaciones de acá de estos cantones, parece muy bien.

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta Gracias.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas tardes señora vicealcaldesa, compañeros de concejo, señora diputada bienvenida al cantón y público que nos ve por las redes sociales. Pienso que este proyecto que se ha venido presentando y ahora que se piensa actualizar creo que es importante por varios factores, uno pienso que el daño ambiental y la parte social que está sucediendo en esta zona también repercute todo lo sucede ahí en Crucitas, pienso que la inseguridad, todo lo que es la parte, incluso salud pública, porque tenemos un tema de salud pública muy grande ahí, usted toca un tema muy importante. ¿Está bien pensar en el futuro? ¿En lo que nosotros necesitamos como, como recursos, pero sí también tenemos que pensar en el presente, cómo vamos a no, a tomar como decisiones paliativas, sino de raíz, porque este tema de Crucitas no es de hoy, si no vienen ya de años, daños ambientales que se han ido incrementando, usted tocaba 2 sustancias que se manejan mucho, que es el mercurio y el cianuro sabemos que son sustancias que altamente contaminantes para los suelos, para la vida humana y pienso que sí se deberían tomar decisiones hoy en el sentido de que garantizar, porque como somos cantones fronterizos, todas las personas que están llegando a Crucitas también nos van a perjudicar a nosotros como cantones, no sí queremos lograr ese desarrollo que nosotros queremos como zona norte. ¿También tenemos que pensar en la seguridad, en la salud pública, por qué? Porque si nosotros empezamos a tomar mira que bonito ese recurso, pero es un recurso que va a venir a futuro, pero si nosotros logramos hoy empezar a frenar ese tipo de situaciones la criminalidad que está pasando ahí, tocaste es un tema muy delicado que ahí trata, trata de personas, pues tenemos que frenar eso porque en Costa Rica no se, no teníamos esto y hay enfermedades que están surgiendo, entonces creo que es un mecanismo, instituciones de hay que unirse para que ese tipo de situaciones se frenen de raíz y terminar con ese problema.

De hecho, estaba leyendo el expediente, hay incluso comentarios de la UCR que hay temas ambientales ya gravísimos, gravísimos ahí y sí, la parte económica que va a recibir estos cantones va a ser muy útil, especialmente para obras de infraestructuras viales que estamos totalmente abandonados en rutas nacionales y pienso que esto que se está tomando, esta iniciativa que se está dando, va a venir a traer mucho fruto a futuro, pero sí tenemos que pensar en un presente como erradicamos el problema que está sucediendo.

El regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, declara buenas noches compañeros, señora vicealcaldesa, diputada y compañía, bienvenidos. Algo no me quedó claro, cuánto es la estimación del tiempo que va a pasar para que el proyecto sea ya como ya he hecho una realidad, la estimación de tiempo de hoy hasta que unos 5 años, 6 años para que el proyecto quede listo, ¿cuánto es esa estimación?

La Diputada Diana Murillo Murillo, explica bueno, yo no le puedo asegurar porque eso depende del tiempo que se tarde en hacer una subasta pública que dice el proyecto o sea, el proyecto cambia un poco la dinámica de cómo se da una concesión minera hoy, verdad? Entonces, antes se aplicaban las empresas, tenían que tener su experiencia en minería, etcétera, y llenaban una serie de requisitos y luego se escogía, el Estado, escogía una empresa, la mejor y le daba una concesión minera, el proyecto está proponiendo cambiar eso por una subasta entonces, subastarla, por decirlo así, la concesión y tratar de que las empresas ofrezcan un poco más, creo yo que es por ahí donde va la idea, eh pero en este momento está en un 5%, que es lo que dice el proyecto, que aumentaría de un 2, nos dejarían un 5%. ¿Y la empresa es la que tiene que hacer los estudios y presentarlos, entonces lo que tarde la empresa verdad en hacer esos estudios? Yo nada más le puedo decir lo que han tardado otras empresas, entonces la empresa anterior, se llamaba Industrias Infinito, sólo en esas, en esa parte de exploración, de hacer el estudio de impacto ambiental y todo eso previo a la explotación tardó más o menos 9, 10 años y luego los demás ahí en otros trámites, pero hay quienes dicen que si eso se adelanta, póngale la mitad, si todo sale bien y verdad y se hace, podríamos estar hablando de unos cuatro o cinco años.

El regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, dice Ok, igual este sabemos que Crucitas, pues es un tema complicado y complejo digamos que se ha venido, que ha venido afectando en la zona norte y a buena hora ya y ahora hay un proyecto, digamos que están caminando y eso es importante porque también hay que hacer algo porque hay demasiadas cosas que se van viendo, que si no hacemos nada ahora, este nos puede salir de la mano esa es la preocupación.

La Diputada Diana Murillo Murillo, informa si hay varios proyectos, no solo uno, este es uno que para volver a permitir la minería a cielo abierto y extraer el oro, hay otro proyecto que no es para extraerlo, sino para aprovechar lo que ya está, digamos los lodos y todo el desastre que hoy hay si se recoge y se limpia la zona, se calcula que se podrían aprovechar de 400 a 500000000 USD. Solo con lo que se recoja para remediar. ¿Entonces algunos dicen, bueno, entonces por qué no? El Estado recoge, remedia y se deja ese dinero en lugar de que se lo lleve una empresa, porque recordemos que eso no se queda aquí, la empresa se lleva el 95%, entonces es una otra posibilidad que hay con otro proyecto y el otro que está encaminado para yo diría que es como una combinación, porque es aprovechar esos lodos que le que queden de respaldo, emitir esos títulos que les mencionaba algo sin sacar el resto del oro que está ahí, que es bastante. ¿Entonces hay muchas opciones aquí el asunto es, cuál será la más rápida, verdad? Porque eso está horrible, la situación está complicada, nos afecta a todos, entonces cualquiera de las opciones, lo que tenemos que pedirle al Gobierno, que es el que tiene la capacidad para hacerlo, es un plan para mientras sucede hacer algo y no solo se lo estamos pidiendo nosotros en las negociaciones, cuando digo nosotros por lo menos hablo del partido que represento, que es de Liberación, es que cumpla lo que dijo la Sala Constitucional, porque ya hay una sentencia que emitió en la Sala diciéndole al Estado, usted es responsable de lo que está pasando ahí. ¿No importa quién esté ahí, verdad? Usted es responsable, entonces tiene que tener un plan de acción, mientras se ejecuta o da inicio un proyecto cualquiera, como le digo ya sin hablar de los proyectos, cualquier proyecto, cualquier cosa que se vaya a hacer en Crucitas para solucionar el tema de la minería tiene que venir acompañado de un plan del gobierno central con sus instituciones, Ministerio de Salud para el tema de enfermedades, este el MOPT por el tema de las rutas nacionales, este también el migración por el tema de los migrantes, incluso el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya tenemos un problema ahí con el tema de la contaminación del San Juan, o sea tiene que venir un plan del Gobierno donde indique qué acciones va a ser mientras arranca cualquier proyecto que se vaya a hacer ahí, ajá.

El regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, dice muchas gracias.

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta mucho gusto.

La Regidora suplente, Lidieth Hidalgo Méndez, dice bueno, buenas tardes, compañeros, regidores y señora diputada, señora Vicealcaldesa, un placer y público presente. Agradecerle a doña Diana este venir aquí. Yo por pensar en mi moción, pero ahora me dijeron que por estar el compañero, mi compañero, yo soy suplente,

él es propietario, entonces no, no la aceptó, la mandaron a jurídicos, la moción que aquel día la, bueno la hicimos, entonces de verdad agradecerle y ese de Crucitas de verdad, yo me acuerdo que tiene años eso, más bien yo creo que el Gobierno ha tardado mucho en meter manos ahí ya se nos salió de las manos como dicen, ya nosotros no lo vamos a ver, pero sí le pido al Concejo que apruebe ese proyecto para futuro, porque eso es un futuro, porque no lo vamos a ver, muchos, no, lo vamos a ver, tal vez algunos se van a recordar y no me vuelva a ver así y de verdad este es un buen proyecto, está para futuro, pero tiene mi voto.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica muchas gracias. No, tal vez nada más para decirle que no es un problema solo de este Gobierno o del anterior, el tema de la extracción ilegal viene desde como 2 gobiernos más anteriores, creo de los Gobiernos del PAC, que ya la gente empezó a meterse y meterse, pero no se controló y no se tomaron acciones y eso es como una bola de nieve, verdad? Pasa de una administración a otra y la otra no quiere y la pateo y la otra tampoco y ahí va y ya nos tocó o sea, ya eso explotó; entonces se tiene que hacer algo, el qué le corresponde al Gobierno central? Como les decía que son los que tienen la fuerza con los ministerios para poder intervenir en esa zona, entonces yo esperaba que sí, que por lo menos sea haga un plancito de acción de aquí a que se ejecute cualquier tipo de proyecto. Lo de la moción que ustedes elaboraron me parece bien que vaya a la Comisión de Jurídicos de la Muni para que la respalden bien o la acomoden o verdad, de que todos estén de acuerdo, la idea es que sea unánime, ojalá que nadie se oponga porque y si no ya entramos perdiendo, pero por lo menos que ustedes, a veces me decían a mí en la Asamblea, bueno, si le quito esta palabra, votamos con usted, quitémosle la palabra. La idea es que al final se logre el objetivo y si alguno está incómodo con algo que diga la moción y quieren cambiarle una redacción o ponerle otro paro, si persiguen el mismo, fin yo los invito a conversar, a verla al final el objetivo es que ustedes pidan ser incluidos en el proyecto en un porcentaje de las utilidades, eh tal vez no, no tiene que decir el porcentaje porque si no otra municipalidad va a decir qué quiere el 20 y la otra el 25, y ahí se nos enreda la cosa. Yo me encargo de esa otra parte de tratar de que sea equitativo con todas las municipalidades, pero sí que ustedes logren consensuar una moción que estén todos de acuerdo, solicitando a la Comisión de, no sé cómo la redactaron al final, pero solicitándole a la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa este ser incluidos dentro de los beneficiarios del proyecto de Crucitas, ajá.

El síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice bueno, buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeros del Concejo, señora diputada Diana y el asesor que la acompaña por acá hoy.

La Diputada Diana Murillo Murillo, expresa sí, disculpe, yo no lo presenté, don Randall Hernández es mi asesor y se encarga de toda la parte de territorial de los cantones norte norte, para cualquier cosa, también, disculpe.

El síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta y personas que nos siguen por redes sociales. Este yo eh bueno, este, sinceramente creo que eso que nos viene a explicar hoy acá este. ¿Como quien dice, peleando bueno ese porcentaje por las municipalidades que no estábamos, que no están incluidas, este es algo bueno e importante, verdad? Porque actualmente a como estaba todo, este igual la otra vez lo dije, los cantones de Guatuso, Upala y Los Chiles y los otros 2 este Sarapiquí, en ese caso Río Cuarto, pues bueno, no tenían ni derecho a una galleta este de ese dinero? ¿Entonces yo lo yo, sinceramente, yo lo veo bien, verdad? Que sean incluidos este las demás, este cantones, las demás municipalidades a un a un porcentaje, porque diay al final este, todos somos, somos Zona Norte, este y diay, y creo que todos nos beneficiamos, este igual si hay una problemática al final nos afecta a todos. ¿Entonces por ese lado? Bueno, yo lo veo este magnífico por ahí.

Este de igual manera bueno, ahorita estaba pensando también y me nació una idea ahí porque en el proyecto este dice que actualmente bueno, bueno, si lo que se va a presentar verdad y si lo y si ellos lo logran este agarrar, este bueno lo logran este aceptar, que sea incluido este un porcentaje, bueno que sea incluido para rutas nacionales, pero aquí también hay algo importante que es la salud, la salud de la gente de la zona norte, verdad? ¿Porque si ese proyecto se llegara a dar este posiblemente vayamos a tener este complicaciones, verdad? Recuerden que ahí van a este, se va a trabajar con cianuro y bueno todos eso es químicos, entonces es posible que de ahí al final, después tengamos este perjuicio en la salud de las diferentes personas que viven acá en la zona norte, entonces creo. ¿Que tal vez sí sería bueno por ahí si se pudiera ajustar un porcentaje para invertir

en salud? ¿Qué sé yo para las clínicas, para los hospitales? ¿Dejar por ahí algo abierto, verdad? Que cierto porcentaje sea también para incluir en la salud verdad de la Zona Norte de todos los cantones y este y eso y eso por ahí.

Y lo otro, este bueno, usted no nos explicaba que bueno está este la minería a cielo abierto y está el otro verdad que es por certificación. ¿Así en lo personal para usted cuál? ¿Cuál lo vería más viable? ¿Para bueno, para todos, verdad? Sería para la zona norte, para para el país y del cual se pueden obtener más beneficios, este igual a más corto plazo este, cuál de los 2, a criterio personal, verdad? ¿Para usted cuál sería, cuál sería mejor?

La Diputada Diana Murillo Murillo, explica sí, bueno, nosotros vamos a hacer un foro, de hecho porque esto es un tema muy nuevo en Costa Rica no hay verdad y entonces vamos a tener un foro la otra semana, el jueves 6 de agosto en la Asamblea legislativa, donde van a llegar expertos a hablar de qué es esto y dónde se hace y cómo es que funciona, y si esto se puede aplicar a minerales, que es lo que estamos proponiendo nosotros. Yo creo que ya les adelanté un poquito que estoy opuesta a la minería a cielo abierto porque causa un impacto mucho mayor a lo que vimos y estamos viendo hoy. Yo he estado en Crucitas desde hace qué 25 años, cuando estaba la otra empresa y me dediqué a estudiar mucho, que era la minería a cielo abierto y eso lo hice porque participé en la defensa de lo que hoy es el Parque Nacional Juan Castro Blanco, que llamamos el parque del agua en Ciudad Quesada y ahí también una empresa quiso venir a explotar a cielo abierto, pero azufre, que este Parque Nacional, tiene azufre, eso fue y hace mucho tiempo, en el 89,90 por ahí y entonces investigué mucho, mi papá era profesor de Ciencias y investigador en este tema y yo también saqué la vena ahí un poquito de él, investigamos mucho sobre la minería a cielo abierto y ahí lo que se pretendía era, no sé si conocen esa montaña detrás de la catedral, la empresa nos hizo una maqueta me acuerdo y le pasó como bueno no le pasó, ya venía así, partida a la mitad completamente y recuerdo que nos llevó ahí arriba y nos dice, pues que esto es algo simple, la minería a cielo abierto es nada más mover la capa de vegetación y hacemos un hueco, sacamos el azufre, hacemos unas lagunitas, unos jardines y ya todo quedó lindo verdad, y nosotros estábamos escuchando y agarraron la maqueta y tomaron la mitad de la montaña y la pusieron en otro lugar y a mí me impactó tanto ver como en la mitad de la montaña en otro lado que empecé a investigar más y eso es la minería a cielo abierto, es como un tajo que uno es donde el ejemplo que les puedo dar, porque eso tampoco ha sucedido en nuestro país por dicha como para decirles, vea lo que está pasando en tal lugar, la única es la mina Macacona en Esparza, si no me equivoco que se hizo minería a cielo abierto en algún momento, pero a una pequeña escala, y que de hecho hemos estado sufriendo durante décadas y décadas, porque eso no sé, vamos a ver le corresponde luego al Estado asumir eso por toda la vida, pero esa parte no se dice.

Entonces los huecos que hoy hay Crucitas con agua y residuos de mercurio, cianuro, los túneles, han cortado bosques, eso un día lo dije y no les gustó, pero eso es algo mínimo de lo que pasaría si una empresa realiza minería a cielo abierto ahí, o sea, ahí no queda nada, esos son huecos enormes que vamos a tener que asumir el Estado después, cuando la empresa se va, el Estado se hace cargo de esas pilas por toda la vida. Entonces para mí, usted me está pidiendo mi opinión personal, lo que vamos a recoger de recursos, no sustituye el daño que nos van a dejar, si usted me dice que se va a causar un gran impacto, todavía podría considerar un poco, pero que este país va a quedar lleno de dinero. ¿Y qué vamos a hacer? ¿Bueno que esto va a ser una revolución y en el desarrollo y todo usted dice bueno, y si todo tiene un costo? ¿Verdad? Pero es que eso no va a pasar, el 95%, no lo digo yo, está en el proyecto, el 95% de las utilidades se las lleva, el 5% nos queda a nosotros y no se imaginan en la cantidad de oro que hay ahí porque no le están diciendo que de la cantidad de oro es la que nos van a dejar, no de las utilidades, o sea, eso le rebaja todos los gastos que tengan, etcétera, etcétera, y de lo que se reporta porque también no sabemos cuánto nos van a reportar, si nos van a reportar efectivamente lo que están sacando porque verdad, no tenemos el mecanismo para supervisar, porque no somos un país minero. Entonces no vamos a ver, es muy difícil supervisar que si cuánto oro sacaron, que si uno se fue por aquí, que si uno se fue por allá, pero entonces yo opino que es un costo muy grande para lo que vamos a recibir, o sea, no vamos a compensar el daño que nos van a dejar y al final la plata poquita que recibamos va a ser en esto, lo que usted me está pidiendo que entre plata para la salud porque va a haber gente que tal vez van a recibir por culpa de este tema o para caminos, porque los caminos quedaron destrozados o para? Bueno, entonces para mí no tiene sentido hacer todo porque no, no vamos a recibir como bastante dinero. El otro, ah, bueno, y es más lento, porque con todos los permisos, como le digo, hoy podría tardar 8 años, digamos que todo se agile hoy dure cuatro para ponerle la mitad. Entonces, que en cuatro se esté haciendo, la empresa tiene 10 años para sacar el

oro porque no se puede sacar de una sola vez, con la minería a cielo abierto hay como un límite, por así decirlo, por año se ha estimado que la empresa podría sacar 100000 Oz de oro como máximo. ¿Y hay 1000000, se cree? Yo creo que hay un poquito más, pero bueno, el cálculo que se ha hecho es que hay 1000000 de onzas. ¿Quiere decir que para sacar el 1000000 de onzas? Va a tardar 10 años, porque solo se puede sacar 90 mil, 100 mil Oz por año; entonces la plata no viene de un solo golpe, sino que cada año la utilidad de ese año se le depositaría a la municipalidad, la del otro año y así hasta que pasen 10 años que se logra sacar todo el dinero, entonces es muy costoso, es de mucho impacto, es a largo plazo.

Los otros proyectos, como no tienen que extraer el oro, sino que se queda ahí, el tiempo se reduce, se reduce a un término de 2 años una vez que se apruebe el proyecto, verdad? 2 años, porque lo que se tarda es en la certificación del oro o sea saber cuánto tiene usted en su finca, entonces usted tiene una finca y usted le dieron una concesión. ¿Usted tiene que certificar que en su finca tiene oro y cuánta cantidad? Entonces, si detectan que usted tiene ahí 100000 Oz de Oro, eso es lo que le certifica y usted tiene que cuidar su finca, nadie se la va a ir a cuidar. ¿Entonces le pondrá? Satélite, cámaras lo que ustedes quieran, porque usted tiene eso ahí, entonces es más rápido emitir títulos y venderlos y cada venta, la municipalidad recibirá, el Estado recibirá verdad, el dinero, entraría directo.

En el otro, tenemos que esperarnos cada año a que reporte utilidades para saber cuánto es el 5%? Para después distribuirlo, entonces me parece que es un poco más lento, pero bueno, igual dejando de lado esa parte, si se llegara a dar, mi intención es que ustedes queden como beneficiarios dentro del proyecto, igual en el otro que vamos a presentar de certificación, los estamos incluyendo, estamos incluyendo que entren recursos acá, entonces por uno o por otro ustedes estarían como beneficiarios, en el otro, no tienen como que pedirlo directamente, porque ya los estoy incluyendo. Sería bueno algo de apoyo ahora, después, cuando se los pidamos, pero ya están incluidos, en el que está actualmente, no aparece, a pesar que doña Daniela solicitó incluirlos, la diputada anterior y no fueron incluidos, entonces por eso en las negociaciones solicitamos que ustedes estuvieran en el proyecto, pero todavía no lo hemos logrado, por eso es que ando diciéndoles que ese que se manifieste con la intención de formar parte del proyecto.

El regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, asegura muy buenas noches para todos y todas, gracias señora diputada y asesor, creo que es la primera diputada que viene aquí al Concejo, esperemos que vengan otros más, entonces muchas gracias por su interés de beneficiar a nuestro Cantón, que es uno de los cartones bastante vulnerables de, hablemos de nivel país, tengo 2, 2 inquietudes, primer lugar bueno, si el proyecto no pasa. ¿Entonces, qué pasa con esa zona? Porque yo entiendo que ya se salió de las manos y no hay otra alternativa, que es lo que el Gobierno está presentando, la única alternativa es abrir la minería a cielo abierto, pero si no pasa, entonces va a seguir lo mismo que estamos en la actualidad, que se están llevando el oro. ¿Cuántos millones se han llevado, además de estarse llevando el oro? Hay, como dicen, mafias, ahí de todo tipo. ¿Entonces me preguntaba hacia ahí, que qué pasará? ¿Qué irá a pasar? ¿Tienen un plan, no sé cómo ¿Cómo este manejan esa parte? Gracias.

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta bueno, como le expliqué antes, el proyecto ya tiene, como creo que le quedó menos de la mitad de las mociones que se habían presentado, el Frente Amplio fue el que presentó más mociones, nosotros y para honor a la verdad y para que queden actas nosotros no habíamos presentado ninguna moción como Liberación Nacional porque estábamos conversando, estábamos negociando de cómo mejorar el texto aunque no estuviéramos de acuerdo, tuvieran mayoría y pasa, pero eso nos sucedió un día en la mañana que hablamos con doña Laura y nos invitó a casa presidencial la Presidenta. ¿Y le dijimos, Bueno, denos un tiempo para ver el proyecto, meterle por ejemplo estas cosas para blindar el proyecto lo mejor posible, aunque no estemos de acuerdo, verdad? pero que pase un proyecto mejor, nos dijo sí, así nos fuimos, entonces no habíamos elaborado ninguna moción, cuando llegamos en la tarde al plenario el proyecto estaba convocado entonces la Secretaría nos dijo, tiene de las 3:00 de la tarde a las 6:00 de la tarde para presentar mociones, adivine que hicimos, correr entonces por qué? Porque la idea era poder mejorar el texto sin mociones de nosotros, por lo menos de mi fracción, mejorarlo, meterle lo mejor que pudiéramos y que se fuera y que decidiera la mayoría, pero como no nos dieron la posibilidad, corrimos hacer algunas mociones muy a la carrera porque estábamos en plenario estábamos o sea, estábamos en una sesión entonces mientras estamos en sesión, uno ponga tal cosa, meta tal otra verdad, entonces nos ayudaron los asesores y por eso presentamos, de hecho,

presentamos ciento, si no me equivoco, 180 mociones al texto con la intención y muy transparentemente, yo lo digo en todos lados de poder centrarnos a conversar para mejorar el texto, no porque estuviéramos de acuerdo es para que fuera lo mejor posible. ¿Por qué? Porque el texto solo ocupa 29 votos, el proyecto, no nos necesitan al resto para aprobarlo, pero entonces que si se iba aprobar fuera lo mejor posible, en cuenta incluir los cantones norte, norte eran los que estaban originalmente, eh tratar de aumentar el porcentaje que no fuera un 5, que fuera medio un poquito más que se quedara en el país. ¿Que tuvieran más supervisión con el tema de qué pasaba después de que la empresa se fuera, eso que les cuento? ¿Bueno, y quién se va a hacer cargo de eso? ¿Verdad, quién lo va a mantener entonces? Presentamos las mociones ahí en mucha carrera y luego lo que hemos hecho es negociar, hemos retirado ya casi el 50% de las mociones a cambio de que se mejorara el texto y se ha ido mejorando.

Ya nos entregaron ya una última versión, mejorada, pero falta esto, es lo que lo que les he dicho a las demás municipalidades, que falta esto y solo podríamos hacerlo si tenemos el apoyo de ustedes. ¿Qué pasa mientras tanto? Eso le corresponde al Gobierno, no a nosotros, nosotros no, no podemos. Entonces esa es la pregunta que le hemos hecho al Gobierno y a los diputados compañeros del oficialismo. ¿Vamos a ver, si el proyecto va y lo aprobamos hoy, qué van a hacer mientras se realiza porque la minería ilegal sigue? La inseguridad sigue, el tráfico, el contrabando, todo entonces, mientras la empresa que tenga la concesión empieza a operar, hay que hacer algo mientras tanto, era entonces la misma Sala Cuarta ya lo pidió, de hecho, tenían que contestar en junio y todavía no tenemos nosotros tampoco el plan. ¿O sea, cuál es el plan del Ministerio de Seguridad? Cuál es el plan del Ministerio de Salud, cuál, no hay ningún plan, entonces esa parte nosotros estamos dispuestos a ayudar si hay que aprobar un presupuesto para atender la zona, todos los votos, o sea, no vamos a obstaculizar nada de eso, pero no hay un plan, entonces esa es la preocupación.

La Licenciada Yendry Flores Solís, manifiesta ¿Es que está dando un espacio a las preguntas porque no se perdiera la intención de? Que los concejos municipales, el nuestro, conozcan esta oportunidad de recibir, que los nuestros reciban en el futuro un poquito de realmente lo que nos pertenece como zona, sin embargo, me queda también la duda sobre el proyecto de certificación. ¿En qué etapa está ese proyecto?

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta el proyecto está en consulta en este momento, sí, lo voy a mandar al Colegio de geólogos, si no me equivoco, una asociación que se llama Blockchain, que ve activos digitales porque acordémonos que esto no es solo, vamos a ver, esto no es de minería, esto es un producto financiero que va a andar por todo el mundo vendiéndose y comprándose, entonces tiene que, queremos la opinión de ellos primero para blindarlo.

La Licenciada Yendry Flores Solís, pregunta y en ese esquema, igual las utilidades serían 5% también?

La Diputada Diana Murillo Murillo, contesta no, no, no porque ese proyecto ya es, ya digamos nuestro, entonces lo estamos confeccionando, lo confeccionamos desde cero y ahí la digamos, ya no es un 5, sino que estamos hablando de un 40%, donde se va a dividir en los cantones.

La Licenciada Yendry Flores Solís, repite un 40%.

La Diputada Diana Murillo Murillo, manifiesta del Norte, Norte, de hecho, le están haciendo ahí el análisis financiero, como no se tiene que extraer nada ni la empresa tiene que hacer una gran inversión, estamos proponiendo, pero nos lo tienen que decir la parte financiera, sí, más bien en la empresa le puede quedar el 40 y al país el 60%.

La Licenciada Yendry Flores Solís, reitera el 60%.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica cuando digo al país, estoy hablando, verdad que vuelve la misma distribución que yo les estoy proponiendo.

La Licenciada Yendry Flores Solís, agrega se estarían instalando varias empresas entonces en la zona, perdón en Crucitas.

La Diputada Diana Murillo Murillo, explica sí, es que vamos a ver, oro hay en toda la banda norte, yo recuerdo el estudio de impacto ambiental de Industrias Infinito y todos eran pedacitos en la frontera norte de Costa Rica y en la parte sur de Nicaragua, de hecho, hoy en la parte sur de Nicaragua hay una presa China explotando oro y del lado de Costa Rica depende cómo lo haga el Gobierno daría concesiones como en bloques lo dan ellos, verdad? Entonces están concesiones en bloques, en nuestro proyecto no tienen que extraer el oro, sino cuidar su bloque, verdad? Y emitir esos esos bonos o títulos que va a ir vendiendo en el extranjero, verdad? Y cada venta de un título el Estado recibe, no sé cómo llamarle un canon, lo recibe y eso que recibe es el que el que estamos planteando dividirlo para los gobiernos locales y un porcentaje para lo que son rutas nacionales también, lo mismo que les acabo de modelo de presentar con el actual, entraría en este, pero con más recursos, con más recursos y más rápido. ¿Por qué con más recursos? Porque no hay un costo operativo de extracción, sino un costo nada más para certificar cuánto oro hay y cerrar y proteger.

La Licenciada Yendry Flores Solís, dice ajá, menos invasivo.

La Diputada Diana Murillo Murillo, manifiesta si es menos invasivo. ¿Es muy costoso el tema de cuidar su bloque, por así decirlo, porque tiene que tener seguridad, verdad? Para que nadie entre a explotar, es un poco más fácil, por decirlo así, porque no es una mina como las que le contaba que hay pepitas de oro y yo llego y lo cojo me lo llevo, sino que hay que hacer todo un proceso para separar el oro de la tierra, entonces no es que entró alguien y sí se lo llevó.

La Licenciada Yendry Flores Solís, manifiesta se puede materializar su certificado porque el certificado al final es un activo financiero.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice exacto, lo que estamos proponiendo, es que no lo materialice, eso es lo novedoso, usted no lo materializa, usted sabe que está en una bóveda, está en una bóveda segura, pero no lo va a materializar, cuando usted lo quiera materializar, me lo vende a mí.

La Licenciada Yendry Flores Solís, agrega al Estado.

La Diputada Diana Murillo Murillo, asegura al Estado o a otro lo venden en el precio del mercado.

La Licenciada Yendry Flores Solís, dice o a otro Estado.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica o a otro estado, o sea, usted lo vende.

La Licenciada Yendry Flores Solís, manifiesta sus reservas de oro.

La Diputada Diana Murillo Murillo, dice exacto, y ahí cada venta, el Estado costarricense es el que recibe un porcentaje, mañana no lo quiero porque no sé, necesito la plata, entonces lo vende, si el precio está alto le ganó, es un negocio, si está abajo perdió, entonces la idea de venderlo cuando está alto, entonces esa es una propuesta, pero en esa como no hay un costo de la operación tan alto como en la minería a cielo abierto, entonces estamos proponiendo que la empresa se deje menos.

La Licenciada Yendry Flores Solís, sugiere un 40.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica no el 95% que se propone ahorita el proyecto, sino más bien al contrario, la empresa se dejaría un 40 y el Estado un 60% por ciento, entonces eso hace que el porcentaje que entra a las municipalidades sea mayor y a un corto tiempo, porque usted no tiene que extraer el oro, nada más certificarlo, entonces por eso es que estamos hablando de 2 años, si el proyecto se aprueba en 2 años, hacemos toda la legislación y arrancamos de una vez porque usted no tiene que extraer el oro.

La Licenciada Yendry Flores Solís, revela si en costo de oportunidad no tiene.

La Diputada Diana Murillo Murillo, explica, pero bueno, en su momento cuando ya esté todas las consultas, igual quedó abierta a presentárselos y exponérselos acá y más bien señora Vicealcaldesa doña Yendri este, yo sé que sólo venía por lo del tema de proponerles que ustedes formaran parte de los beneficiarios, pero quiero ponerme a la orden de la municipalidad, yo sé que usted tiene muchos proyectos interesantes que he escuchado, usted me hablaba del de salud, la necesidad de que aquí tengan realmente elevar la categoría que tienen de atención en salud, verdad?

La Licenciada Yendry Flores Solís, expresa el tipo de EBAIS que hay acá.

La Diputada Diana Murillo Murillo, explica sí, porque hay como un EBAIS porque hay un nivel más alto por la atención de gente que tienen.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, informa CAIS.

La Diputada Diana Murillo Murillo, indica ajá, si es que no recordaba el nombre de poder hacer todas las gestiones que pueda con mis otros compañeros diputados para que ustedes puedan tener eso o sea, no es posible que no puedan realmente atender a toda la población que ustedes tienen, pero bueno, quedó la orden para otros temas también, no solo este.

La Licenciada Yendry Flores Solís, expresa muchas gracias, si es que el Ministerio de Salud nos ha explicado que los CAIS, ya es un programa que ellos digamos como que están en Stand by, por decir así, entonces lo que el Ministerio de Salud apuesta es el fortalecimiento del tipo de EBAIS, que uno a veces lo entiende, que es una clínica como Fortuna lo que tiene ahora, pero es un EBAIS con una categoría mayor en la que puede tener más especializada, especialidades, perdón, y ampliar más el horario. Entonces ese es el esfuerzo que digamos Guatuso todavía está haciendo y sí, se han dado pasos, acá la Junta de salud los ha logrado de mano del EBAIS en la atención, verdad, antes. ¿La teníamos como, a qué horas ahora hasta las 10:00 de la noche, verdad? ¿Antes como atendían, qué? 6 de la tarde, 8, 9 sí, ahora está a las 10:00, antes era las 9 y ahora está hasta las 10, yo gracias a Dios poco me enfermo pero sí este ya estamos ampliados a 10 y también hay otras especialidades, pero sí falta mucho por atender. Se hizo un convenio con Upala, pero Upala a veces no da abasto, más bien son muy amables en recibirnos, entonces le agradecemos el ofrecimiento para que no se pierda la intención como decía el señor Regidor Arnoldo, indistintamente el color porque uno está acá de vicecalde, verdad es de parte de la alcaldía, ustedes son los tomadores de decisiones en ese asunto, pero indiferentemente el color creo que tiene una muy buena oportunidad en que estamos hablando, que si ese es el proyecto que avanza, que si ese es el proyecto que se define, o sea que se vota por lo menos que algún porcentaje ustedes le dejen a las futuras generaciones para que enfrenten toda la problemática que se viene, porque como ustedes lo dijeron ese proyecto, no es la solución, es un esfuerzo de todos verdad y es valorable que algunas fracciones den la apertura a la negociación, porque también hay que entender al Gobierno, no lo hicieron los anteriores, tienen la presión ellos actualmente. Y muchas gracias, señora diputada, señor asesor, este igual estamos ahí con las puertas abiertas para hacer sinergia. Buenas noches.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, expresa este muchas gracias por la exposición, creo que todos los compañeros pudieron aclarar sus dudas en el presente, el beneficio que eso significa para este bello cantón de Guatuso y ser incluido en ese proyecto. Creo que nosotros salimos satisfechos con su exposición. Vamos a tomar un acuerdo, este tenemos la consulta de que nos presentaron del expediente para este jurídicos esta semana tenemos que viene tenemos Comisión de Jurídicos, vamos a llevar a la consulta de ser incluidos a jurídicos con criterio legal y así lo estaremos tomando el acuerdo después del próximo martes para este ser incluidos en, si así lo disponemos todos los regidores y votamos a favor de la propuesta le estaríamos haciendo llegar este la consulta que realicemos con nuestro abogado y todo para este beneficio de este cantón, creo que nos viene a ayudar y a este fortalecer muchas necesidades que tenemos, realmente sí veo la necesidad de que el cantón de Guatuso, Los Chiles y Upala sean incluidos y venga a solventar con ese porcentaje muchas necesi-

dades de las cuales carecemos hoy. Entonces el acuerdo compañeros sería este enviarlo a jurídicos para la consulta y después este hacerle llegar la respuesta a la señora diputada y la propuesta ya con criterio legal sobre la inclusión de Guatuso en este proyecto, lo sometemos a votación compañeros cuatro votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Agradecerle este la visita como dijo el compañero, es la primera este diputada que ojalá no sea la única, sino que todos pues nos visiten de la Asamblea Legislativa y así nosotros también poder este sacarle provecho a estas visitas. Vamos a dar por finalizada la sesión al ser las 7 y 36 damos por finalizada la sesión número 20-2026 y muy buenas noches a todos.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Carlos Vega Ajoy e Israel Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, enviarlo a jurídicos para la consulta y después este hacerle llegar la respuesta a la señora diputada y la propuesta ya con criterio legal sobre la inclusión de Guatuso en este proyecto.

Siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos, el señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, da por concluida la sesión.

---

Didier Mendoza Alvarado  
Presidente Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal